

Buenas noticias: Absolución de abogados argelinos de derechos humanos

Índice AI: MDE 28/010/2007

Fecha: 30/04/2007

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE280102007>

El 25 de abril de 2007, un tribunal de Argel absolvió a Hassiba Boumerdesi y Amine Sidhoum, abogada y abogado de derechos humanos argelinos, de los cargos de violar las leyes que rigen la organización y la seguridad penitenciarias. Los cargos se basaban en denuncias formuladas por las autoridades penitenciarias según las cuales habían entregado sin autorización objetos a sus clientes detenidos, y conllevaban penas de cárcel de hasta cinco años.

Amnistía Internacional cree que se presentaron cargos falsos en su contra en un intento de intimidarlos y disuadirlos de continuar su labor de derechos humanos. Su juicio comenzó el 17 de enero de 2007.

Ambos abogados han agradecido la labor de campaña en favor de su caso a la organización y el apoyo moral que recibieron a través de los cientos de cartas enviadas por sus miembros.

Si desean obtener más información, consulten:

Argelia: Un abogado y una abogada de derechos humanos, a juicio (Declaración pública, 16 de enero de 2007)

<http://web.amnesty.org/library/index/eslMDE280032007?open&of=esl-DZA>

Argelia: Abogados de derechos humanos amenazados con el encarcelamiento bajo acusaciones falsas (Declaración pública, 23 de septiembre de 2006)

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE280182006>
